

**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, treinta de noviembre de dos mil veintiuno.**

Rad. 2021-00067-00

Del informe de notificación que antecede, el Despacho advierte que corresponde a la parte interesada aportar otra dirección donde se pueda intentar la notificación personal del auto mandamiento de pago o adelantar las diligencias que correspondan para continuar con el curso de la actuación procesal.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ